

DOMINGO 02 DE NOVIEMBRE DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

APRUEBA IEEQ PROYECTO DE INICIATIVA DE REFORMA EN MATERIA ELECTORAL

*La propuesta fue remitida a la LXI Legislatura del Estado El Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** aprobó los proyectos de iniciativa de reforma constitucional y legal en materia electoral, que fueron remitidos a la LXI Legislatura del Estado. Los proyectos, aprobados por la Comisión Jurídica, incluyen la creación de la Defensoría Pública Electoral para garantizar el acceso efectivo a la justicia electoral, sobre todo a mujeres e integrantes de grupos de atención prioritaria. También contiene adecuaciones en diversos temas como: modalidades del voto y observación electoral, requisitos de elegibilidad, inteligencia artificial, paridad de género, acciones afirmativas, violencia política en medios digitales, régimen sancionador electoral; protección a niñas, niños y adolescentes, entre otros. La consejera presidenta, Grisel Muñiz Rodríguez, afirmó que los proyectos reflejan el compromiso permanente del Instituto con la mejora continua y el fortalecimiento de la democracia; además, dijo, se basan en la experiencia y el análisis institucional, criterios jurisdiccionales y responden a las exigencias de una sociedad dinámica. Por su parte, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio celebró la presentación de una iniciativa integral, que aborda desde los aspectos técnicos de la organización electoral hasta los principios sustantivos que dan sentido a la vida democrática como: la paridad, la inclusión y la protección de los derechos humanos. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra destacó que la propuesta fortalece la autonomía institucional, da certidumbre al próximo proceso electoral local y atiende con rigor técnico los vacíos que dejó la reforma invalidada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación; lo anterior, agregó, con base en el conocimiento técnico y la experiencia operativa. En el mismo sentido, la consejera electoral Rosa Martha Gómez Cervantes precisó que la iniciativa se elaboró con tres parámetros fundamentales: una visión técnica basada en la experiencia, criterios de autoridades jurisdiccionales y administrativas, así como la protección y progresividad de los derechos político-electorales. La consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores señaló que el objetivo es fortalecer el sistema político-electoral del estado, la participación ciudadana y la protección de los derechos humanos; asimismo, resaltó el acercamiento institucional con los partidos políticos para atender sus observaciones, con transparencia y apego a los principios de la función electoral. En un voto razonado, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno indicó la importancia de fortalecer el diseño normativo y operativo para garantizar el ejercicio pleno, libre y efectivo de los derechos político-electorales de las personas integrantes de los grupos de atención prioritaria. La consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez dijo que la iniciativa busca garantizar procesos transparentes, equitativos y justos que respondan a los retos actuales de la sociedad queretana; por ello, resaltó las acciones afirmativas para asegurar la participación de las mujeres y otros grupos históricamente subrepresentados. En su oportunidad, el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, consideró que con la propuesta el Instituto contribuye, desde su visión técnica, a perfeccionar el marco normativo local que regula la organización de los comicios, la función electoral y la garantía de los derechos político-electorales de la ciudadanía queretana; de igual manera, reconoció a las consejerías electorales, así como a las áreas técnicas y operativas, por sus aportaciones. En la sesión extraordinaria participaron las representaciones de los partidos políticos: Carlos Eduardo Flores Carrera del PAN, Eduardo Martínez Lugo del PRI, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Imelda García Ugalde del PVEM, Aldo Rodríguez Martínez de Morena y Wladislaw Imanol Rodríguez Sánchez del PT.

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/aprueba-iniciativa/>



DOMINGO 02 DE NOVIEMBRE DE 2025

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2026-2027

MÁS DE 100 CARGOS SERÁN ELEGIDOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL JUDICIAL DE QUERÉTARO: IEEQ

Por Jovana Espinosa

Más de 100 cargos serán elegidos durante el proceso electoral judicial local, informó la presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisela Muñoz. “Estamos ante un escenario totalmente nuevo; implica una organización distinta, sin la participación de partidos políticos, con reglas y procedimientos propios”, señaló al destacar que el instituto ya trabaja en la preparación técnica y logística de la jornada. Muñoz explicó que el **IEEQ** ha sostenido reuniones con el Poder Judicial y el Instituto Nacional Electoral (INE) para definir los lineamientos del proceso. “Nos estamos capacitando, aprendiendo las particularidades de este tipo de elección. Queremos llegar listos y listas para garantizar un proceso ordenado y transparente”, afirmó. Añadió que se desarrollará una estrategia especial para el diseño de materiales, documentación y cómputos electorales, así como la instalación de espacios específicos para las actividades relacionadas con la elección judicial. La consejera presidenta subrayó que Querétaro será pionero en implementar este tipo de elección, que coincidirá con la renovación de los tres poderes del estado y los 18 municipios, así como con la elección de diputados federales.

<https://adninformativo.mx/mas-de-100-cargos-seran-elegidos-durante-el-proceso-electoral-judicial-de-queretaro-ieeq/>

DENUNCIAS

SUMA DERROTA JURÍDICA LA ALCALDESA DE CADEREYTA DE MONTES

En un primer término, el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** resolvió no otorgar las medidas cautelares solicitadas por la presidenta municipal de Cadereyta de Montes dentro del expediente IEEQ/PES/007/2025-P. Ante esta decisión, la denunciante interpuso recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), el cual, mediante sentencia del 23 de octubre de 2025, ordenó al instituto realizar un nuevo análisis sobre las expresiones denunciadas, sin prejuzgar el fondo del asunto. En cumplimiento a esa sentencia, el **IEEQ** emitió un nuevo acuerdo el 27 de octubre de 2025, donde ratificó su resolución original y concluyó que no hay materia para conceder las medidas cautelares, pronunciándose nuevamente en contra de la petición de la alcaldesa. Con ello, el abogado David Iván Fabela Mendoza y el periodista Óscar Alberto Alcázar Zaragoza se mantienen sin medidas en su contra, sumando una victoria jurídica más en los procedimientos impulsados por la presidenta municipal de Cadereyta de Montes.

<https://acontecerqro.com.mx/suma-derrota-juridica-la-alcaldesa-de-cadereyta-de-montes/>

<https://fuerzaradio.com/2025/11/02/fabela-y-alcazar-se-suman-una-victoria-no-hay-medidas-contra-ellos-mientras-los-regidores-van-perdiendo-pues-contra-ellos-si-se-dictaron-medidas-en-un-primer-termino-el-instituto-electoral-del-esta/>

NOTAS PRINCIPALES

DQ: DISMINUYÓ EN 6 AÑOS POBREZA INFANTIL 10%

Querétaro fue el noveno estado con mayor avance en el indicador; pasó de 36% a 26%.



DOMINGO 02 DE NOVIEMBRE DE 2025

N: ABARROTARÁN PANTEONES

Asisten más de 9 mil personas al Panteón Cimatario.

AD: QUERÉTARO IMPULSA EL ARTE EMERGENTE

En ExponenciArte, se apoya a artistas, diseñadores, gestores y creadores en un ambiente de colaboración y expresión cultural.

PODER EJECUTIVO

INGRESOS PROPIOS CRECIERON 54% DESDE 2021

Los ingresos propios del estado han aumentado 54% de 2021 a la fecha, informó el titular de la Secretaría de Finanzas, Gustavo Leal, quien destacó que este crecimiento es resultado de la reestructura tributaria implementada en 2022 y del manejo responsable de los recursos públicos. (N 2)

MUNICIPIOS

ENTREGAN MOBILIARIO ESCOLAR EN COLEGIO REDENCIÓN DE HUIMILPAN

Para mejorar las condiciones educativas, el presidente municipal de Huimilpan, Jairo Morales, entregó 40 sillas y 40 mesas escolares en el Colegio Redención, con lo cual se dotó al 100% el mobiliario del plantel. Junto al secretario técnico de la Unidad de Servicios Para la Educación Básica en el Estado de Querétaro, Gabriel Moreno, el alcalde mencionó que la educación es el eje principal del desarrollo de la región. (AD 9)

INFORMACIÓN GENERAL

INAH SEÑALA QUE LA ANTIGUA ESTACIÓN NO DEBE USARSE PARA EL TREN RÁPIDO QUERÉTARO-IRAPUATO

El Instituto Nacional de Antropología e Historia informó que la antigua estación de tren no debe ser utilizada como punto de llegada del proyecto del tren rápido Querétaro-Irapuato. El INAH no ha recibido de manera oficial el proyecto completo por parte de las instancias federales responsables, por lo que no ha iniciado la revisión técnica ni jurídica formal. (DQ)

DISMINUYÓ EN 6 AÑOS POBREZA INFANTIL 10%

Querétaro fue señalado entre los estados con mejores resultados en la reducción de la pobreza infantil y en la disminución de delitos graves contra menores, según el estudio “¿Cómo vamos con la primera infancia?”, elaborado por el Sistema de Indicadores de la Primera Infancia y el Early Institute A.C. De acuerdo con los datos, Querétaro pasó de una tasa del 36.5% de pobreza en la primera infancia en 2018 a 26.4% en 2024, lo que representa una disminución de 10.1 puntos porcentuales. (DQ 6)

COLUMNAS Y OPINIÓN

AQUÍ QUERÉTARO

Por Manuel Naredo

Todos Santos. Desde siempre, las fiestas de Todos Santos y la celebración del Día de Muertos han tenido una significación especial y un atractivo multitudinario en Querétaro, pero quizá sea en el siglo XIX cuando esta cita anual de los habitantes de la ciudad tuvo un mayor significado. Al principio, la festividad de Todos Santos se circunscribía

DOMINGO 02 DE NOVIEMBRE DE 2025

a la Plaza de Armas, o Plaza Independencia, donde llegaban a colocarse hasta 180 mesas de vendimia, cuyos productos más socorridos eran la fruta, mucha fruta, la cera en abundancia, los juguetes tradicionales para niños y los dulces (los tradicionales alfeñiques) en formatos relativos a la muerte. Todo ello durante el día y buena parte de la noche del día primero de noviembre, porque el día dos se dedicaba a la visita de las tumbas de los seres queridos en los templos y cementerios. Tanto en San Francisco, por algún tiempo en funciones de Catedral, como en El Carmen y otros templos, se colocaban adornos y túmulos en los lugares de reposo eterno, algunos con tanto lujo que llamaban poderosamente la atención y merecían la visita de simples y asombrados espectadores. Tanto en el panteón de La Cruz, como en el de San Sebastián y el del Espíritu Santo, sucedía otro tanto y ahí la visita era multitudinaria. Algo infaltable en la organización del día de Todos Santos era la música; siempre alguna banda amenizaba las horas mientras los vendedores voceaban su mercancía, los niños jugueteaban y escogían dulces y juguetes, y sus padres bobeaban con la gran cantidad de ofertas que se presentaban ante sus ojos. Allá por los ochenta del siglo XIX empezó también a funcionar como espacio alternativo para la fiesta anual el Jardín Zenea, que igualmente adornaba la vendimia con farolas y festones. Así, la calle del Biombo, hoy 5 de Mayo, se convertía en un canal de comunicación, igualmente saturado de vendedores y adornos, que unía ambas plazas y se convertía aquella tarde y noche en un auténtico río de gente. Para 1895, la jornada de Todos Santos inauguró como su sede el recientemente construido mercado Pedro Escobedo, en lo que hoy conocemos como Plaza Constitución. Las autoridades destinaron ese espacio para albergar a los muchos vendedores y visitantes, salidos estos últimos no solo de las viejas casonas queretanas, sino también llegados de otras partes del país, y, sobre todo, de las haciendas y poblados cercanos a la ciudad. La jornada en 1907 fue aderezada por un acontecimiento histórico: la inauguración del circuito del tranvía citadino, que recorría lo que hoy conocemos como Centro Histórico y partía de la emblemática esquina de Juárez y Madero, a una cuadra escasa del mercado Escobedo. El primer recorrido fue acotado por el protocolo correspondiente, con la presencia del gobernador y lo más ilustre de la sociedad queretana, pero para el día siguiente, al de Fieles Difuntos, el avance de transporte se vio rebasado por una multitud que pretendía llegar en él a los panteones donde las tumbas eran adornadas de manera espléndida. A principios de la década de los sesenta del pasado siglo, con la construcción de un nuevo mercado, al que le cambiaron el nombre de Pedro por el de Mariano, los tradicionales puestos comerciales de Todos Santos también se trasladaron al inmueble, ocupando una explanada contigua e instalándose ahí por muchos años, mientras las visitas a los Fieles Difuntos se realizaban en el panteón municipal, allá en las afueras de la ciudad, donde terminaban los terrenos que empezaban a fincarse con el nombre de colonia Cimatario. (DQ)

EL ALFIL NEGRO

No está de más. Hoy tendremos congestionamientos en las inmediaciones de los panteones, tumultos, abusos en la venta de flores y carestía en los aguadores, pero guardar la calma, también es parte de la fiesta. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO